UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 26 de setiembre de 2014

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas , notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D. N. C. P. del llamado cuyo **ID 280.311**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el proveedor

NOMBRE O RAZON SOCIAL	SERVICIOS OLMI
RUC	1895692
DOMICILIO LEGAL	25 DE MAYO Y CARLOS ANTONIO LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL	ROLANDO SEBASTIAN MIRALLES
TELEFAX	071-205877 071-203085
MONTO ADJUDICADO	15.977.500 Gs.

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Ej. Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, Etc.)

Mg. Nelly Monges de Insfran
Encargada Interina de la U.O.C.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U. O. C. Encarnación - Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Servicio Ceremonial para Acto de Graduación"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de setiembre del año dos mil catorce, en el local de la Universidad Nacional de Itapúa. Se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa para **"Servicio Ceremonial para Acto de Graduación"**, siendo las 10:30 horas, con la participación de la Lic. Nimia Ramos, la Prof. Analia Pacheco y la señora Laura Ubeda por la Unidad Operativa de Contrataciones.

El acto de apertura del presente llamado estaba previsto para el día veintisiete de agosto, y como sólo la firma "**Servicios Olmi**" remitió su oferta, se procedió a realizar una nueva convocatoria considerando la Resolución N° 805/09 de la Ley 2051/03 donde establece que atendiendo al tipo de procedimiento, en este caso por Contratación Directa, deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, Art. 34 inciso "c".

Se procede a la apertura del sobre recibido en el día de la fecha siendo oferente la siguiente empresa:

N°	EMPRESA	OFERTA
1	Servicios Olmi	19.267.500.Gs.

Sin otras observaciones, se da por finalizado el acto siendo las 10:50 y firmando el acta los presentes.

Laura Ubeda
Asistente de la UOC

Prof. Analia Pacheco
Auxiliar de la UOC

Lic. Nimia Ramos
Auxiliar de la UOC